

Academia que resolverá lo procedente, si concurre alguna de las causas de abstención previstas en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. El alumno podrá recusar al instructor ante el Director de la Academia por las causas y mediante el procedimiento previsto para ello en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### **Artículo 45.- Instrucción del expediente.**

1. El instructor, recibido su nombramiento, y auxiliado en su caso por el secretario, tomará declaración al alumno y practicará las actuaciones que estime pertinentes para el esclarecimiento de los hechos, pudiendo solicitar informes.

2. En el plazo de siete días hábiles elaborará el pliego de cargos, del que dará traslado fehaciente al alumno.

3. El alumno dispondrá de un plazo de cinco días hábiles, a contar desde la notificación del pliego de cargos, para la formalización de las alegaciones que estimen convenientes.

4. El plazo de instrucción del expediente no deberá exceder de doce días hábiles.

#### **Artículo 46.- Propuesta de Resolución del expediente.**

Formuladas alegaciones, o transcurrido el plazo a que se refiere el artículo anterior, el instructor, practicadas cuantas averiguaciones estimara convenientes, elevará al Director la correspondiente Propuesta de Resolución que contendrá, además de cuantos informes y elementos estime oportunos para la formación de la opinión del Director, los siguientes documentos, garantizando siempre respeto a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal:

- a) Medidas cautelares adoptadas, en su caso.
- b) Recusación, si existe, y su correspondiente resolución.
- c) Documento en que quede constancia de la notificación al interesado del pliego de cargos, mediante el que se sustancia el trámite de audiencia al mismo.
- d) Alegaciones de los interesados, si las hubiera.

#### **Artículo 47.- Resolución del expediente.**

1. La resolución del procedimiento deberá producirse en el plazo máximo de veinte días hábiles desde la fecha de iniciación del mismo. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado y notificado resolución expresa se producirá la caducidad del procedimiento.

2. La citada resolución contemplará, o bien la declaración de no existencia de infracción o responsabilidad o bien la existencia de dicha infracción o responsabilidad imponiendo la sanción correspondiente. En cuyo caso, deberá contener los siguientes extremos:

- a) Hechos probados.
- b) Circunstancias atenuantes y agravantes, en su caso.
- c) Sanción aplicable.
- d) Fecha de efectos de la sanción.
- e) Derecho que asiste al interesado para interponer, ante el Director de la Academia, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde la notificación de la sanción o bien directamente recurso contencioso-administrativo.

#### **Artículo 48.- Órgano competente para la imposición de sanciones.**

1. La imposición de las sanciones fijadas por este Reglamento corresponde al Director de la Academia.

2. La imposición de las sanciones por falta leve se puede delegar en los coordinadores del área o instructores.

3. La sanción de expulsión de la Academia requerirá la previa audiencia del Consejo de Administración de la misma.

#### **Consejería de Economía y Hacienda**

**1636** *ORDEN de 20 de octubre de 2009, por la que se crean los Registros del Departamento.*

La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, establece en su artículo

38.8 que las Administraciones Públicas deberán hacer pública y mantener actualizada una relación de las oficinas de registros propios o concertados, sus sistemas de acceso y comunicación, así como los horarios de funcionamiento.

En relación con lo anterior, la Orden de 2 de noviembre de 2000, por la que se desarrolla el Decreto 105/2000, de 26 de junio, que regula determinados aspectos de funcionamiento de los Registros de la Administración Autónoma de Canarias, prevé que la creación, modificación o supresión de registros se efectuará mediante Orden Departamental que deberá ser publicada en el Boletín Oficial de Canarias.

Por cuanto antecede, en virtud de las competencias atribuidas en el artº. 19.c) del Decreto 12/2004, de 10 de febrero, por el que se aprobó el Reglamento Orgánico de la Consejería de Economía y Hacienda, modificado por Decreto 216/2005, de 24 de noviembre,

#### RESUELVO:

Primero.- Derogar la Orden de 27 de marzo de 2007, por la que se crean determinados Registros del Departamento.

Segundo.- Crear la nueva relación de los Registros de la Consejería de Economía y Hacienda, que se indica en el anexo a la presente Orden.

Tercero.- Ordenar la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de octubre de 2009.

EL CONSEJERO DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA,  
José Manuel Soria López.

ANEXO A LA ORDEN DE 20 DE OCTUBRE DE 2009, POR LA QUE SE CREAN LOS REGISTROS DEL DEPARTAMENTO.

#### Registro General nº 1

Localización: Edificio Sede de la Consejería, 4ª planta, calle Tomás Miller, 38, 35007-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña funciones para los siguientes órganos:

- Gabinete del Excmo. Sr. Consejero
- Viceconsejería de Economía y Asuntos Económicos con la Unión Europea

- Secretaría General Técnica

- Órganos Colegiados integrados en la Consejería de Economía y Hacienda

De él dependerán los siguientes registros auxiliares:

#### Registro Auxiliar nº 1.01

Localización: Edificio de Servicios Múltiples II, 5ª planta, Avenida José Manuel Guimerá, 10, 38003-Santa Cruz de Tenerife.

Desempeña funciones para los siguientes órganos:

- Gabinete del Excmo. Sr. Consejero
- Viceconsejería de Economía y Asuntos Económicos con la Unión Europea
- Viceconsejería de Hacienda y Planificación

- Secretaría General Técnica

- Órganos Colegiados integrados en la Consejería de Economía y Hacienda

#### Registro General nº 2

Localización: Edificio Sede de la Consejería, 4ª planta, calle Tomás Miller, 38, 35007-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña funciones para el órgano siguiente:

- Administración Tributaria Canaria

De él dependerán los siguientes registros auxiliares:

#### Registro Auxiliar nº 2.01

Localización: Administración Tributaria Canaria, Edificio Fundación de Puertos, planta baja, Explanada de los Vapores Interinsulares, s/n, 35008-Las Palmas de Gran Canaria.

Este registro desempeña las funciones para los siguientes órganos:

- Administración de Tributos a la Importación de Las Palmas
- Administración de Tributos Interiores y Propios de Las Palmas

- Servicio de Inspección de Tributos de Las Palmas

- Servicio de Valoración de Las Palmas

- Junta Central Económico-Administrativa de Canarias

- Junta Territorial Económico-Administrativa de Las Palmas

- Unidad de Coordinación del Área de Tributos Interiores y Propios

- Servicio Central de Planificación y Selección

Registro Auxiliar nº 2.02

Localización: Administración Tributaria Canaria, Edificio Central, planta baja, calle Franchy Roca, 12-14, 35007-Las Palmas de Gran Canaria.

Este registro desempeña las funciones para los siguientes órganos:

- Administración de Tributos Cedidos de Las Palmas

- Servicio de Recaudación de Las Palmas

Registro Auxiliar nº 2.03

Localización: Administración Tributaria Canaria, Avenida Tres de Mayo, 2, planta baja, 38003-Santa Cruz de Tenerife.

Este registro desempeña las funciones para los órganos siguientes:

- Administración Tributaria Canaria

- Servicio Central de Asistencia Tributaria y Coordinación Normativa

- Administración de Tributos a la Importación de Santa Cruz de Tenerife

- Administración de Tributos Cedidos de Santa Cruz de Tenerife

- Administración de Tributos Interiores y Propios de Santa Cruz de Tenerife

- Servicio de Recaudación de Santa Cruz de Tenerife

- Servicio de Valoración de Santa Cruz de Tenerife

- Servicio de Inspección de Tributos de Santa Cruz de Tenerife

- Junta Central Económico-Administrativa de Canarias

- Junta Territorial Económico-Administrativa de Santa Cruz de Tenerife

Registro Auxiliar nº 2.06 El Hierro

Localización: calle Constitución, 8, 38900-Valverde-El Hierro.

Este registro desempeña las funciones para el siguiente órgano:

- Administración Tributaria Insular de El Hierro

Registro Auxiliar nº 2.07 La Gomera

Localización: Edificio Mango, local nº 9, Avenida Quinto Centenario, 38800-San Sebastián de La Gomera.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Administración Tributaria Insular de La Gomera

Registro Auxiliar nº 2.08 Fuerteventura

Localización: Avenida Primero de Mayo, 1, 35600-Puerto del Rosario.

Este registro desempeña las funciones para los siguientes órganos:

- Administración Tributaria Insular de Fuerteventura

- Servicio de Recaudación de Las Palmas

Registro Auxiliar nº 2.09 Lanzarote

Localización: calle Ruperto González Negrín, 10, esquina Luis Morote, 35500-Arrecife.

Este registro desempeña las funciones para los órganos siguientes:

- Administración Tributaria Insular de Lanzarote

- Servicio de Recaudación de Las Palmas

## Registro Auxiliar nº 2.10 La Palma

Localización: Avenida de los Indianos, 20, 38700-Santa Cruz de La Palma.

Este registro desempeña las funciones para los siguientes órganos:

- Administración Tributaria Insular de La Palma

## Registro Auxiliar nº 2.11

Localización: Casa Massieu-Llano de Argual, 38760-Los Llanos de Aridane-La Palma.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Administración Tributaria Insular de La Palma

## Registro Auxiliar nº 2.13

Localización: Oficina Tributaria Tenerife Sur, Avenida Antonio Domínguez, 5, Edificio Zentral Center A, 3ª planta, 38660-Playa de las Américas-Arona (Santa Cruz de Tenerife).

Desempeña las funciones para el siguiente órgano:

- Administración Tributaria Canaria

## Registro Auxiliar nº 2.14

Localización: Oficina Tributaria Tenerife Norte, Centro Comercial El Trompo, 38300-La Orotava (Santa Cruz de Tenerife).

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Administración Tributaria Canaria

## Registro Auxiliar nº 2.15

Localización: Oficina Tributaria Gran Canaria Sur, calle Teobaldo Power, Centro Comercial Sanneland, 1ª planta, 35100-Maspalomas-San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas).

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Administración Tributaria Canaria

## Registro Auxiliar nº 2.16

Localización: Oficina Tributaria Lanzarote, calle Senador Rafael Stinga González, 2, 35500-Arrecife-Lanzarote.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Administración Tributaria Canaria

## Registro Auxiliar nº 2.17

Localización: Oficina Tributaria Fuerteventura, calle Secundino Alonso, 98, 1º, Edificio Mizar, 35600-Puerto del Rosario-Fuerteventura.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Administración Tributaria Canaria

## Registro Auxiliar nº 2.18

Localización: Oficina desconcentrada de la Oficina Tributaria Fuerteventura en Tuineje, calle Nicaragua, s/n, Dependencia de la Tenencia de Alcaldía, 35628-Tuineje-Fuerteventura.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Administración Tributaria Canaria

## Registro Auxiliar nº 2.19

Localización: Oficina Tributaria Lanzarote en Tías, calle Juan Carlos I, 22, local 4, 35510-Puerto del Carmen-Tías-Lanzarote.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Administración Tributaria Canaria

## Registro Auxiliar nº 2.20

Localización: Oficina Liquidadora Gran Canaria Norte, calle Lomo Guillén, 34, Urbanización Las Garzas, locales 3, 4 y 5, 35450-Santa María de Guía (Las Palmas).

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Administración Tributaria Canaria

**Registro Auxiliar nº 2.21**

Localización: Oficina Tributaria La Palma, calle José López, 39 bajo, Edificio Tinabana, 38700-Santa Cruz de La Palma.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Administración Tributaria Canaria

**Registro General nº 3**

Localización: Edificio Sede de la Consejería, 3ª planta, calle Tomas Miller, 38, 35007-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención General

De él dependerán los siguientes registros auxiliares:

**Registro Auxiliar nº 3.01**

Localización: Edificio Sede de la Consejería, 4ª planta, calle Tomas Miller, 38, 35007-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención Delegada en el Tesoro y Política Financiera

**Registro Auxiliar nº 3.02**

Localización: Edificio Sede de la Consejería, 4ª planta, calle Tomas Miller, 38, 35007-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención Delegada en la Consejería de Economía y Hacienda, Instituto Canario de Estadística, y Consejo Económico y Social

**Registro Auxiliar nº 3.03**

Localización: Edificio de Servicios Múltiples I, 7ª planta, calle Profesor Agustín Millares Carlo, 22, Plaza de los Derechos Humanos, 35003-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención Delegada en las Consejerías de Obras Públicas y Transportes; Medio Ambiente y Ordenación Territorial; y en la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural; e Instituto Canario de la Vivienda

**Registro Auxiliar nº 3.04**

Localización: Edificio de Servicios Múltiples I, 7ª planta, calle Profesor Agustín Millares Carlo, 22, Plaza de los Derechos Humanos, 35003-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención Delegada en las Consejerías de Turismo, Empleo, Industria y Comercio y en el Ente Público Radiotelevisión Canaria

**Registro Auxiliar nº 3.05**

Localización: Edificio de Servicios Múltiples II, 7ª planta, calle Profesor Agustín Millares Carlo, 18, 35003-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención Delegada en la Presidencia del Gobierno y en la Viceconsejería de Cultura y Deportes

**Registro Auxiliar nº 3.06**

Localización: Paseo Cayetano Lugo, s/n, 3ª planta, 35004-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención Delegada en el Servicio Canario de la Salud

**Registro Auxiliar nº 3.07**

Localización: Edificio Sede de la Consejería, 3ª planta, calle Tomas Miller, 38, 35007-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención Delegada en el Servicio Canario de la Salud de Lanzarote y Fuerteventura

Registro Auxiliar nº 3.08

Localización: Edificio Sede de la Consejería, planta baja, calle Tomas Miller, 38, 35007-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención Delegada en el Complejo Hospitalario Materno-Insular y en el Hospital de Gran Canaria Dr. Negrín

Registro Auxiliar nº 3.09

Localización: Edificio Central, 1ª planta, calle Franchy Roca, 12-14, 35007-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención Insular de Gran Canaria

Registro Auxiliar nº 3.10

Localización: Edificio Mónaco, Rambla de Santa Cruz, 149, 38001-Santa Cruz de Tenerife.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención Delegada en la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad, en el Instituto Canario de Administración Pública y en la Academia Canaria de Seguridad

Registro Auxiliar nº 3.11

Localización: Edificio Tres de Mayo, 2ª planta, Avenida Buenos Aires, 5, 38003-Santa Cruz de Tenerife.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención Delegada en la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes y en la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria

Registro Auxiliar nº 3.12

Localización: Edificio de Servicios Múltiples II, 5ª planta, Avenida José Manuel Guimerá, 10, 38003-Santa Cruz de Tenerife.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención Delegada en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, en el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y en el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria.

Registro Auxiliar nº 3.13

Localización: Avenida Buenos Aires, 5, Edificio 3 de Mayo, 2ª planta, 38003-Santa Cruz de Tenerife.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención Delegada en las Consejerías de Sanidad, de Bienestar Social, Juventud y Vivienda y en el Instituto Canario de la Mujer

Registro Auxiliar nº 3.14

Localización: Edificio Tres de Mayo, 2ª planta, Avenida Buenos Aires, 5, 38003-Santa Cruz de Tenerife.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención Delegada en el Servicio Canario de Empleo

Registro Auxiliar nº 3.15

Localización: Carretera del Rosario, s/n, 38003-Santa Cruz de Tenerife.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención Delegada en el Hospital Nuestra Señora de Candelaria y en el Servicio Canario de la Salud de La Palma, La Gomera y El Hierro

Registro Auxiliar nº 3.16

Localización: Edificio Administración Tributaria Canaria, 4ª planta, Avenida Tres de Mayo, 2, 38003-Santa Cruz de Tenerife.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención Insular de Tenerife

Registro Auxiliar nº 3.17 Fuerteventura

Localización: Avenida Primero de Mayo, 1, 35600-Puerto del Rosario.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención Insular de Fuerteventura

Registro Auxiliar nº 3.18 Lanzarote

Localización: calle Ruperto González Negrín, 10, esquina Luis Morote, 35500-Arrecife.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención Insular de Lanzarote

Registro Auxiliar nº 3.19

Localización: Edificio Bolsa de Agua, 2ª planta, Avenida de los Indianos, 20, 38700-Santa Cruz de La Palma.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Intervención Insular de La Palma

Registro Auxiliar nº 3.20

Localización: Edificio de Servicios Múltiples II, 5ª planta, Avenida José Manuel Guimerá, 10, 38003-Santa Cruz de Tenerife.

Desempeña las funciones para el siguiente órgano:

- Servicio de Control Financiero de Fondos Europeos Agrícolas

Registro Auxiliar nº 3.21

Localización: Ofra, s/n, La Cuesta, 38320-La Laguna

Desempeña las funciones para el siguiente órgano:

- Intervención Delegada en el Hospital Universitario de Canarias (H.U.C. TFE)

Registro General nº 4

Localización: Edificio Sede de la Consejería, 3ª planta, calle Tomás Miller, 38, 35007-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Dirección General del Tesoro y Política Financiera

De él dependerán los siguientes registros auxiliares:

Registro Auxiliar nº 4.01

Localización: Edificio Administración Tributaria Canaria, planta baja, Avenida Tres de Mayo, 2, 38003-Santa Cruz de Tenerife.

Desempeña funciones para el órgano siguiente:

- Dirección General del Tesoro y Política Financiera

Registro General nº 5

Localización: Edificio Urbis, 2ª planta, calle León y Castillo, 431, 35007-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña las funciones para el siguiente órgano:

- Dirección General de Patrimonio y Contratación

De él dependerán los siguientes registros auxiliares:

Registro Auxiliar nº 5.01

Localización: Edificio de Servicios Múltiples II, 6ª planta, Avenida José Manuel Guimerá, 10, 38003-Santa Cruz de Tenerife.

Desempeña las funciones para el siguiente órgano:

- Dirección General de Patrimonio y Contratación

Registro Auxiliar nº 5.02

Localización: Edificio de Servicios Múltiples I, planta baja, calle Profesor Agustín Millares Carlo, 22, Plaza de los Derechos Humanos, 35003-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña las funciones para el siguiente órgano:

- Dirección General de Patrimonio y Contratación

## Registro General nº 6

Localización: Edificio Urbis, 2ª planta, calle León y Castillo, 431, 35007-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña las funciones para el siguiente órgano:

- Dirección General de Promoción Económica

De él dependen los siguientes registros auxiliares:

## Registro Auxiliar nº 6.01

Localización: Edificio de Servicios Múltiples II, 5ª planta, Avenida José Manuel Guimerá, 10, 38003-Santa Cruz de Tenerife.

Desempeña las funciones para el siguiente órgano:

- Dirección General de Promoción Económica

## Registro Auxiliar nº 6.02

Localización: calle Imeldo Serís, 57, planta 4ª, 38003-Santa Cruz de Tenerife.

Desempeña las funciones única y exclusivamente para el Registro de las Ayudas del Régimen Específico de Abastecimiento a las Islas Canarias (REA)

## Registro Auxiliar nº 6.03

Localización: calle Nicolás Estévanez, 30, planta 2ª, 35007-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña las funciones única y exclusivamente para el Registro de las Ayudas del Régimen Específico de Abastecimiento a las Islas Canarias (REA)

## Registro General nº 7

Localización: Edificio Sede de la Consejería, 3ª planta, calle Tomás Miller, 38, 35007-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña las funciones para el siguiente órgano:

- Dirección General de Planificación y Presupuesto

## Registro General nº 8

Localización: Luis Doreste Silva, 101, 7ª planta, 35004-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña las funciones para el siguiente órgano:

- Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

De él depende el siguiente registro auxiliar:

## Registro Auxiliar nº 8.01

Localización: Avenida Tres de Mayo, 2, 1ª planta, 38003-Santa Cruz de Tenerife.

Desempeña las funciones para el siguiente órgano:

- Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

## Registro General nº 9

Localización: Edificio Sede de la Consejería, 4ª planta, calle Tomás Miller, 38, 35007-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña las funciones para el siguiente órgano:

- Viceconsejería de Hacienda y Planificación

## Registro General nº 10

Localización: Edificio Fundación de Puertos, 1ª planta, Explanada de los Vapores Interinsulares, s/n, 35008-Las Palmas de Gran Canaria.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Dirección General de Asuntos Económicos con la Unión Europea

De él depende el siguiente registro auxiliar:

## Registro Auxiliar nº 10.01

Localización: Edificio de Servicios Múltiples II, 5ª planta, Avenida José Manuel Guimerá, 10, 38003-Santa Cruz de Tenerife.

Desempeña las funciones para el órgano siguiente:

- Dirección General de Asuntos Económicos con la Unión Europea